

Migración y derechos humanos en la frontera México-EEUU:

Propuesta para la política y logística binacionales

A los gobiernos de México y Estados Unidos:

Como académicos mexicanos y estadounidenses especializados en los estudios de migración presentamos, en este documento, un conjunto de recomendaciones y sugerencias que proponemos como marco de acción para evitar una crisis humanitaria en materia de movilidad humana en la región fronteriza México/Estados Unidos.

Las propuestas derivan del análisis de cuatro fenómenos relacionados entre sí: a) el incremento en la cantidad de familias que llegan a la frontera con la esperanza de poder entrar a Estados Unidos; b) el número extraordinario de niños, niñas y adolescentes no acompañados; c) el aumento en el número de personas expulsadas a México bajo el Título 42; y d) la finalización de los protocolos de protección a migrantes (MPP) que ha permitido la readmisión en Estados Unidos de personas que se encontraban activas dentro de este programa.

Se busca que estas propuestas puedan contribuir a la gestión y atención de flujos migratorios ordenados, en un marco de protección de las niñas, niños y adolescentes no acompañados, de familias migrantes y de personas con necesidades de protección internacional, reduciendo los riesgos a la salud en el contexto de pandemia del Covid-19.

Proponemos:

1. **Terminar con las restricciones impuestas por el Título 42 (expulsiones inmediatas a México), empezando con la no devolución de unidades familiares.** La mayoría de las niñas, niños y adolescentes que viajaron con sus familias se encuentran todavía del lado mexicano de la frontera. Se debe garantizar que cada familia tenga derecho a solicitar asilo presentando una entrevista de temores fundados. El final de las expulsiones por Título 42 reduciría necesidades de alojamiento y servicios para menores no acompañados en Estados Unidos al permitir que las familias viajen hasta su destino una vez liberadas, después de pasar la entrevista con oficiales de inmigración.
2. **Establecer mecanismos permanentes de coordinación interinstitucional y entre autoridades de ambos países.** El intercambio de información permitirá planificar y administrar los espacios disponibles en los centros de atención y albergues tanto del lado mexicano como estadounidense.
3. **Aumentar la capacidad de los centros de atención a migrantes y albergues en México y en Estados Unidos.** El funcionamiento de los espacios filtro y hoteles filtro en Juárez y en Tijuana ha demostrado que son lugares eficientes en el control de la pandemia antes de que las personas migrantes sean trasladadas a los albergues. Sin embargo, es importante incrementar la capacidad instalada tanto en el número de espacios filtro como en la aplicación de pruebas PCR y crear espacios similares en otros puntos de la frontera. Resulta fundamental y urgente la instalación de lugares dignos para niños, niñas y adolescentes no acompañados y familias migrantes.
4. **Recuperar la experiencia exitosa de la terminación de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés).** La readmisión de las personas bajo MPP ha sido un

proceso eficiente y seguro. Al llegar a las instalaciones en México, pasan una prueba para detectar posibles casos de Covid-19 y rellenan sus formatos. Posteriormente, son trasladados a Estados Unidos y reciben atención en albergues locales donde hacen arreglos para llegar a su destino final. Esto ha permitido que no estén por periodos prolongados en detención, que no se genere un cuello de botella en el procesamiento de los casos y que disminuya el riesgo de contagio. Si las personas pueden iniciar sus solicitudes de asilo en México bajo un esquema similar, esto permitiría eliminar los requerimientos de detención de familias y de personas susceptibles de protección internacional.

5. **Las autoridades mexicanas deben garantizar que ningún niño, niña o adolescente (acompañado o no) sea detenido en las estaciones migratorias.** Las condiciones actuales de hacinamiento en estos lugares de detención migratoria ponen en grave riesgo la salud de las personas migrantes y no permiten la detección de personas con necesidades de protección internacional. La detención masiva lleva a las personas a viajar en condiciones extremadamente peligrosas y está provocando un enorme costo humanitario.

Aunque el aumento de la movilidad humana en la frontera México-Estados Unidos presenta retos importantes, tenemos la certeza de que se puede evitar una crisis humanitaria si se reducen las barreras logísticas para solicitantes de asilo, se coordinan las acciones públicas a ambos lados de la frontera y se garantiza el derecho al asilo. Las políticas de detención y deportación masiva, así como las estrategias de disuasión, no sólo no contribuyen a disminuir los flujos migratorios, sino que generan riesgos graves para la salud y la integridad física de las personas migrantes.

Las autoridades de ambos países deben garantizar tanto el derecho al asilo como la implementación de procedimientos para una migración segura y ordenada. Esto permitirá reducir la movilidad de niñas, niños y adolescentes no acompañados y disminuirá la probabilidad de una crisis de salud.

Ciudad Juárez, 19 de abril 2021

Firmas de apoyo

Grupo promotor

María Dolores París Pombo, El Colegio de la Frontera Norte, mdparis@colef.mx
Rodolfo Rubio Salas, El Colegio de Chihuahua, rsalas@colechedu.onmicrosoft.com
Jeremy Slack, University of Texas at El Paso, slackjeremy@gmail.com
Robert McKee Irwin, UC Davis, Global Migration Center, rmirwin@ucdavis.edu
Josiah Heyman, University of Texas at El Paso, jmheyman@utep.edu
María Inés Barrios de la O, El Colegio de la Frontera Norte, innes.barrios@gmail.com
Emilio López, Universidad Autónoma de Chihuahua, alopez.dem2019@colef.mx
Emiliano Ignacio Díaz Carnero, El Colef, emilianodc@colef.mx
Héctor Padilla, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, hpadilla@uacj.mx
Abraham Paniagua, Universidad Autónoma de Chihuahua, abrahampaniagua@hotmail.com
Marisela Gutiérrez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, gutierrezmarisela24@gmail.com
Óscar Esparza, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, oesparza@uacj.mx
Alfredo Sánchez Carballo, Universidad Autónoma de Tamaulipas, alscarbollo@gmail.com
Alejandro Brugués, El Colegio de la Frontera Norte – abrugues@colef.mx

Suscriben

Abbdel Camargo Martínez, El Colegio de la Frontera Sur
Abigail Andrews, UC San Diego, Sociology
Adriana Sletza Ortega Ramírez, BUAP
Aída Silva, UABC Tijuana
Alejandro Agudo Sanchíz, U. Iberoamericana
Alethia Fernández de la Reguera, IIJ-UNAM
Alma Lizárraga Ramos, CIESAS-Sureste
Amarela Varela Huerta, Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Andrea Bautista León, Universidad La Salle
Blanca Vázquez D., El Colef
Bruno Miranda, UNAM
Carlos Heredia Zubieta, CIDE
Carmen Fernández Casanueva, CIESAS
Carolina Rivera Farfán, CIESAS
Catherine Bourgeois, Universidad Libre de Bruselas
Catherine Ramírez, UC Santa Cruz
Claudia Masferrer León, COLMEX
Conrado Zepeda Miramontes, SJ
Cristina Gómez Johnson, U. Iberoamericana
Cristina Oehmichen Bazán, IIA-UNAM
Daniel E. Martínez, University of Arizona
Delphine Marie Prunier, IIS-UNAM
Douglas S. Massey, Princeton University
Eduardo E. Gutiérrez López, Universidad Autónoma de Baja California
Elisa Ortega Velazquez, UNAM
Ernesto Zarco, UC Davis
Eunice Vargas Valle, El Colef
Flor Rocío Ramírez Martínez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Gabriela Polit, UT Austin
Gabriela Zamora Carmona
Gerardo Bueno Acuña, Universidad Autónoma de Chihuahua
Gloria Ciria Valdez Gardea, El Colegio de Sonora
Guillermo Castillo Ramírez, UNAM
Irasema Coronado, Arizona State University
Isabel Gil Everaert, El Colegio de México
Iván Francisco Porrás Gómez, ECOSUR
Javier Martínez Morales, Universidad Autónoma de Chihuahua
Jessica Natalia Nájera Aguirre, El Colegio de México
Jesús Peña Muñoz, El Colef
Jorge A. Schiavon, CIDE
Jorge Durand, Universidad de Guadalajara (UDG)
José Ascensión Moreno Mena, UABC
José Eduardo Borunda Escobedo, Universidad Autónoma de Chihuahua
Juan Antonio del Monte M., El Colef
Juan Manuel Sandoval Palacios, DEAS-INAH
Juan Poblete, UC Santa Cruz
Laura Velasco Ortiz, El Colef

Leticia Calderón Chelius, Instituto Mora
Letza R. Bojórquez Chapela, El Colef
Liliana Rivera Sánchez, COLMEX
Luciana Gandini, IJ-UNAM
Luis Arturo Macias, SJ
Luis Carlos Hinojos Gallardo, Universidad Autónoma de Chihuahua
Luis Escala Rabadán, El Colef
Magdalena Barros Nock, CIESAS, Ciudad de México
Manuel Ángel Castillo, COLMEX
María Eugenia Anguiano, El Colef
María Eugenia D'Aubeterre B., BUAP
Marina Ariza, COLMEX
Martha García Ortega, ECOSUR
Martha Rojas Wiener, ECOSUR
Miroslava Chávez García, UC Santa Barbara
Nohora Niño Vega, El Colegio de Sonora
Ofelia Woo Morales, UDG
Olivia Ruiz Marrujo, El Colef
Patricia Zamudio, CIESAS
Paz Trigueros Legarreta, UAM-Azcapotzalco
Rafael Alonso Hernández L., El Colef
Rafael G. Alarcón Acosta, El Colef
Raquel Aldana, UC Davis, Law School
Rodolfo Cruz Piñeiro, El Colef
Rodolfo García Zamora, Universidad Autónoma de Zacatecas
Scott Whiteford, University of Arizona
Selene Gaspar Olvera, UAZ
Sergio Prieto Díaz, El Colegio de la Frontera Sur
Soledad Álvarez Velasco, U. de Houston
Tania Golash Boza, UC Merced
Teresa E. Cueva- Luna, El Colef
Tonatiuh Guillén López, PUED-UNAM
Valentina Glockner, El Colegio de Sonora
Verónica Montes, Bryn Mawr College, Philadelphia
Yerko Castro Neira, Universidad Iberoamericana, CDMX
Yetzi Rosales Martínez, El Colegio de la Frontera Norte